



DECRETO EXENTO N° 835,
RETIRO,
VISTOS: **18 MAR. 2015**

1°.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.dic.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.

2°.- Cotización de Transportes Francisco Vallejos Gatica E.I.R.L., Rut N° 76.396.055-2, por Arriendo de Camión Tolva Capacidad 15 m3, por 2 días.

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de contar con Camión Tolva, por reparaciones de Caminos en la Comuna de Retiro.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de Transportes Francisco Vallejos Gatica E.I.R.L., Rut N° 76.396.055-2.

DECRETO:

1°.- **ADQUIERASE**, vía trato directo, los Servicios de Arriendo de Camión Tolva Capacidad 15 m3, a Transportes Francisco Vallejos Gatica E.I.R.L., Rut N° 76.396.055-2, por un valor de \$321.300.- IVA Incluido, por 2 Días.

2°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.004.003, "Reparac. Mejoramiento y Habilit. Caminos Comunales", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$321.300, por 2 Días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y
Financiera



SECRETARÍA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (s)



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde